

**DICTAMEN**

En las oficinas de la Dirección de Licitaciones siendo las **10:00 Horas del 24 de Noviembre del 2025**, y de conformidad con los artículos 28, 52 fracción I y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del dictamen técnico y económico de adjudicación del procedimiento de licitación por Convocatoria Pública Estatal que se indica a continuación:

CONVOCATORIA: ES-320101115-N105-2025**CONTRATO: MF SP CP AS GC-02-25**

RELATIVO A: ARRENDAMIENTO E INSTALACION DE PISTA DE HIELO, GRADAS Y SHOW DE PATINAJE SOBRE HIELO, VILLA NAVIDEÑA Y ADORNOS PARA FIESTAS DECEMBRINAS, FRESNILLO, ZACATECAS.

I.- Los criterios a considerar para la evaluación son:

Los considerados en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

- I).- los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, y
- II).- Oferte el precio más bajo

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

La celebración de los actos se ha llevado, conforme a lo siguiente:

TIPO DE LICITACIÓN.	CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
JUNTA ACLARACIONES	DE 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 10:00 HORAS.
RECEPCIÓN APERTURA PROPOSICIONES.	Y DE 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 10:00 HORAS.

III.- Análisis de las proposiciones.

Se procedió a revisar las ofertas aceptadas, correspondientes a las siguientes empresas y/o personas físicas:

1.- ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.**2.- VEKMAK S.A. DE C.V.**

Después de haber verificado que las ofertas cumplan con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para suministrar satisfactoriamente, conforme al programa de entrega los bienes establecidos, se determinó mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueran calificadas como solventes conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.





DICTAMEN

A).- Propuestas solventes:

- 1.- ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.
- 2.- VEKMAK S.A. DE C.V.

B). - Propuestas a considerar para el análisis comparativo:

1.- ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA S.A. DE C.V. con un monto de \$ 7'217,917.10 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIESCISIETE PESOS 10/100 M.N.), INCLUYE IVA.

PARTIDA 1.- con un monto de \$ \$3'406,311.81 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 81/100 M.N.), INCLUYE IVA.

PARTIDA 2.- con un monto de \$ \$ 918,274.80 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), INCLUYE IVA.

PARTIDA 3 con un monto de \$ 2'893,304.49 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 49/100 M.N.), INCLUYE IVA.

2.- VEKMAK S.A. DE C.V. con un monto de \$ 7'958,623.54 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 54/100 M.N.), INCLUYE IVA.

PARTIDA 1.- con un monto de \$ 4'579,607.34 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 34/100 M.N.), INCLUYE IVA.

PARTIDA 2.- con un monto de \$ 1'035,838.21 (UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N.), INCLUYE IVA.

PARTIDA 3 con un monto de \$ 2'343,177.99 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.), INCLUYE IVA.

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

1.- NO HAY PROPUESTAS

Se firma de conformidad el presente, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de revisión y evaluación el día que lleva por fecha.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCIÓN DE LICITACIONES

L.C.P. MIGUEL ANGEL ARELLANO DE LARA